



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ACTA PLENO FORO CIUDADANO DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2.005

En la villa de Seseña, a 25 de Enero de 2.005, y siendo las 19 horas y cuarenta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

- D. Felipe Torrejón Sanjuan, Concejales de Participación Ciudadana del GGMM PSOE
- Asunción Fructoso Peña, Concejales de Participación Ciudadana del GGMM PP
- Nuria B. Muñoz Fernández, Primera Teniente de Alcalde en calidad de Secretaria.

Miembros del Pleno asistentes:

1. Javier Urosa Martín
2. Miguel Angel Herrero García
3. Francisca Gómez Fernández
4. Isabel Luque Criado
5. M. Soledad Vozmediano Rodríguez
6. José Luis de la Torre Pedrero
7. Juan Jesús del Campo Roman
8. Gloria Sánchez Torrejón
9. Mercedes Avilés Moreno
10. María Blázquez Alonso
11. M. Dolores Requesen Blázquez
12. Juan Moya Pacheco
13. Manuela Domínguez Dorado
14. M. Soledad Alonso Yáñez
15. Emilio Abad Collado
16. Agustín Arredondo Navarro
17. Santiago Rodríguez Rodríguez
18. Fernando Úrsula Marañón
19. Teresa Fernández Fernández
20. Manuel Ariza Chacón
21. Luis Domínguez Iglesias
22. Pedro Bueno Rodríguez
23. Manuel Soto Salguero
24. Juana Blanes Expósito



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

La Sesión ordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

El Sr. Presidente tras saludar a los miembros del foro y asistentes al acto, procede a la lectura de los puntos del orden del día. E informa que D. Alberto Bernal ha renunciado a su cargo y por lo tanto como miembro del Consejo Consultivo y a su vez del Foro Ciudadano. Y que D. Eleuterio Denia ha excusado su asistencia al acto.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente da entrega del acta de la sesión anterior y excusa que no se hubiese facilitado a los miembros del foro antes, debido a la proximidad entre ambos plenos. Lo que propone es que sea aprobada junto con el acta de la presente sesión en el Pleno siguiente.

SEGUNDO: PROPUESTA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PLAN REGIONAL. ORDEN 2.11.04

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa de las obras que propone el Ayuntamiento, como son una Piscina Cubierta con cubierta Telescópica y un Pabellón tipo B.

D^a. María Blázquez como portavoz del Foro Ciudadano, pregunta por qué se elige una piscina con cubierta telescópica y no convencional, que cual es la diferencia.

El Sr. Presidente le informa que en principio la cubierta telescópica es aquella que se abre una parte, pero dado que es necesario mantener una reunión con los miembros de la Consejería relativo a éste tema se preguntará.

La portavoz pregunta por qué se impone un tope de 3 millones de euros. El Presidente contesta diciendo que la Junta no nos dará más, es decir que existe un límite, pero aunque se pudiera considerar que el Ayuntamiento aportara más dinero, siempre será necesario llegar a un convenio, y más aun si lo que queremos conseguir son dos obras, y así consta en el articulado del propio texto de la Convocatoria cuando dice que “En el caso de inversiones cuyo presupuesto sea superior a 3.000.000 de euros y para aquellas solicitudes que excedan de las tipologías reflejadas en el Anexo II, el porcentaje de financiación será el que acuerden las administraciones intervinientes no pudiendo en ningún caso exceder la aportación de la Consejería de Educación y Ciencia del 50% del importe del proyecto.

D^a María Blázquez expone que el Foro Ciudadano considera la obra de la Piscina Cubierta como prioritaria, y la realización de un Pabellón de tipo A, como segunda alternativa, valorando el crecimiento del municipio, realizándose fuera del recinto escolar



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

porque consideran que el centro deberá tener su equipamiento correspondiente. Además, expone que el pabellón debiera optimizarse llevándose la Concejalía de Deportes, Juventud, etc. Y, por otra parte, consideran necesario participar en la gestión del terreno.

El Sr. Presidente contesta diciendo que el Foro Ciudadano pueden elevar cuantas propuestas consideren oportunas, pero que sus decisiones tan solo son vinculantes en temas de inversiones. Pero aun así hay que tener en cuenta que todo dependerá de los informes de los técnicos.

D^a María Blázquez expone que es incongruente hacerlo sin plano alguno y que lo suyo es hacerlo de manera organizada, que hay que concentrar las instalaciones y que para los miembros del Foro es importante saber de qué están hablando.

El Sr. Presidente toma la palabra y comenta que hay que diversificar las dotaciones, y más que nada por el crecimiento del municipio. E incluso, si se observa un dibujo del municipio se puede ver las dotaciones que se tienen en cada barrio y así serán conscientes de los déficits que existen. Y resumiendo las propuestas del Foro suponen un coste total de 4.200.000 euros que incluyendo los gastos como son la redacción del proyecto supondría unos 5 millones de euros. Ahora bien hay que valorar si otras necesidades básicas son necesarias para el municipio, porque es una inversión importante, con lo cual ahora hay que decir si lo aportamos de los presupuestos o si nos endeudamos pero dicha decisión será tomada por los grupos políticos. Además hay que considerar que la piscina cubierta tendrá un coste anual de mantenimiento de 180.000 euros, y que el Pabellón que se propone no es practico en tanto en cuenta tiene dos pistas. Por ello lo que se podría hacer es llegar a un acuerdo con la Junta para modificar el proyecto y se amplíen las gradas a más de 1.000 espectadores en un Pabellón B. Y que el coste de un Pabellón A se encarece en tanto en cuanto necesita una extensión diáfana muy grande.

D^a María Blázquez considera que la opción propuesta por el Presidente se puede estimar dado que en la reunión mantenida por el foro consideraban que el Pabellón B era más adecuado sin embargo tenía un aforo más limitado.

El Sr. Presidente expone que se hablará con los miembros de la Junta sobre éstos temas.

TERECERO: OBRAS A REALIZAR

D^a María Blázquez como portavoz del Foro Ciudadano expone las inversiones comunes, priorizadas de la siguiente manera:

1º Arreglar el Camino de Seseña Nuevo, con alumbrado y acerado en condiciones.

El Presidente expone que ya se ha considerado en los presupuestos el asfaltado, pero tal y como lo solicitan saldrá gratuito para el Ayuntamiento por la obligatoriedad que tienen los agentes urbanizadores de ejecutarla, y que en 3 o 4 años dicha obra posiblemente ya esté ejecutada. Por otra parte, mientras que no exista un Plan de Actuación Urbanizadora habría que expropiar e indemnizar a los propietarios del suelo rústico. Supondría un coste excesivo ejecutar la obra



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

que se propone además de que existe un problema añadido que es que va a pasar el AVE. Por ello como lo que se trata es de dar seguridad se puede ampliar un metro por cada lado de la calzada, esperando que ello además no genere problemas con los vecinos.

2º Guarderías

El Presidente comenta que se está valorando por parte de la Corporación Municipal llegar a acuerdos con empresas privadas cediendo el suelo mediante concesión administrativa, a cambio de plazas públicas. Para el ayuntamiento supone un coste enorme el mantenimiento las guarderías, coste que le corresponde a otra administración.

3º Recinto aparcamiento de camiones

4º Acondicionamiento de parques y jardines

5º Punto Limpio

El Sr. Presidente informa que la Delegación Provincial de Medio Ambiente ya ha presentado una propuesta para su instalación. Y que se les va a proporcionar un terreno de alrededor de 1.500 m² en el Polígono Industrial de San Isidro, y que por lo tanto no supondrá coste alguno.

6º Marquesinas

El presidente informa a los miembros del foro ciudadano que desde el equipo de gobierno se está redactando pliego para que las marquesinas sean instaladas por las empresas sin coste alguno para el ayuntamiento, y sea la publicidad lo que gestionen éstas empresas a cambio de las marquesinas.

7º Policía Local

8º Ayuntamiento.

El Presidente expone que en cuanto al recinto de camiones hay que decidir dónde se ubica, y cual es la extensión de terreno necesaria. Y que se trataría de una instalación vigilada y con servicios básicos. Por otra parte en cuanto al acondicionamiento de parques y jardines habrá que determinar la cantidad de dinero que se pretende invertir.

D^a María Blázquez comenta que es necesario saber el coste de cada una de las inversiones.

Toma la palabra D. Luis Domínguez diciendo que lo que el foro ha votado es priorizar las inversiones para empezar a trabajar y que ahora será necesario saber el coste de cada una de las inversiones y que con el padrón de vehículos podemos saber el número de vehículos pesados.

D. Manuel Ariza expone que hay una prioridad y que se ha expuesto que hacen falta guarderías, pero claro que es difícil decir que número de guarderías hace falta, no obstante es necesario diversificar la oferta, y que como padre no se plantea si las guarderías es competencia de unos o de otros.

El Sr. Presidente dice que en el tema de las guarderías se está trabajando como bien se ha expuesto anteriormente y que por otra parte se ha propuesto al Delegado de Bienestar Social la necesidad de tener una guardería más grande, y en principio se ha comprometido



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

que en ésta legislatura la tendríamos; y en cuanto al tema de hacerlo a través de guarderías privadas concertadas con el ayuntamiento también tenemos ofertas.

D. Pedro Bueno comenta que en Vallegrande es dónde más camiones aparcen y que allí hay un terreno junto a la Nacional IV.

D. Santiago Rodríguez considera que es necesario tener una relación de parques y jardines y además el coste de cada uno de ellos.

D. Miguel Angel Herrero opina que los parques que debieran arreglarse sean en dónde halla más número de niños censados.

El Sr. Presidente toma la palabra para comentar el coste que podrían tener cada una de las inversiones propuestas, así se estima que el arreglo del camino de Seseña Nuevo podría tener un coste por encima de 61.000 euros, el edificio de la policía unos 600.000 euros y que el Ayuntamiento tendría un coste de 4 millones de euros. Y tras debatirse los miembros del foro consideran que podría invertirse en parques y jardines la cantidad de 900.000 euros.

D^a Manuela Domínguez considera que en otros municipios no se ha quitado el Ayuntamiento de dónde originariamente estaba ubicado.

D^a Soledad Vozmediano solicita que se le facilite al foro un plano de dónde podría ubicarse el aparcamiento de camiones, la ubicación de las zonas verdes, los lugares donde podrían instalarse guarderías, todo ello con su correspondiente presupuesto.

El Presidente expone que lo que se solicita es inviable, y de lo que se trata es de realizar las cosas justo al revés, es decir de saber cuánto dinero se pretende gastar o invertir. Y que cuando se habla de un edificio Consistorial evidentemente se trata de uno nuevo porque es inviable cualquier tipo de ampliación por falta de terreno, pero no obstante el edificio siempre tendría una utilidad pública y es un edificio emblemático de nuestro pueblo que debe ser conservado.

D. Manuel Soto considera que dado que no saben el coste de las inversiones no pueden decidir. Que entiende la situación del Ayuntamiento. Pero que si ellos como miembros del foro van a poder estar en las mesas de negociación de las inversiones, porque si luego se hace por menos dinero del que realmente se ha presupuestado, no saben que va a pasar con ese excedente. Y que si ellos pueden pedir a empresas presupuestos

D^a María Blázquez expone que los miembros del foro ciudadano han priorizado y que si no queda dinero para las inversiones priorizadas en último lugar, pues no queda.

El Sr. Presidente solicita D. Francisco Javier Rodríguez, cabo del cuerpo municipal de policía, que exponga la situación en la que se encuentran los policías. Así, D. Francisco Javier Rodríguez informa a los asistentes de la necesidad de espacios dónde no solo poder tener las taquillas sino los vehículos, y ello repercutiría en beneficio de los vecinos porque se podrían ampliar los servicios de la policía en cuatro turnos más al mes. Informa igualmente que los agentes se cambian en la nave del ayuntamiento, dónde se guarda todo el material de calle y del servicio de limpieza viaria del ayuntamiento, y que en éstos días de frío se han cambiado de ropa incluso a tres grados bajo cero. Que además de tener unas instalaciones precarias la demanda de los vecinos de Seseña está en constante aumento como bien se refleja en las más de 2.000 llamadas que ha recibido la policía local de Seseña durante el año 2004.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

El Sr. Presidente expone que posiblemente el Ayuntamiento tendrá que llevar la obra de unas dependencias nuevas para la policía Local como obligatoria, porque no se puede permitir que trabajadores desempeñen sus labores de ésta manera.

D. Santiago Rodríguez pregunta que dónde está la nave dónde actualmente se cambian los policías y por qué no se les instala en las antiguas escuelas y de ésta manera se aprovechan las instalaciones. Es contestado por el Presidente diciéndole que está en la Calle Ramón y Cajal y que está siendo compartida con Selymsa y con los trabajadores de calle del ayuntamiento de Seseña, en cuanto al tema del uso de las antiguas escuelas, se expone que es necesario ubicar las dependencias en un lugar que tenga acceso a vías rápidas y que ya en su día se pensó en las antiguas escuelas pero la señal de radio no llega a todos los puntos de Seseña; por ello ya se ha decidido el uso que se le va a dar a las antiguas escuelas como es que se va ubicar la sede de Protección Civil, una ludoteca municipal, etc.

D. Luis Domínguez expone que difícilmente la inversión del edificio de policía local se va a quedar fuera, visto el dinero que se va a invertir en cada una de las inversiones.

D^a Isabel Luque, considera que a la hora de edificar se tenga en cuenta la necesidad de ir aumentando la plantilla de policía.

D^a María Blázquez expone que las decisiones ya están tomadas y que son las que son.

D. Pedro Bueno informa que existen unos módulos prefabricados de unos 5 metros cuadrados, que puede ser una buena alternativa al problema que se está planteando. Y se podría comprar los módulos que fuesen necesarios.

El Sr. Presidente toma la palabra argumentando que al igual que el foro ha hecho sus propuestas, el Ayuntamiento ha hecho las suyas y las defiende y argumenta.

Se da comienzo a la exposición de las inversiones que se plantean para cada uno de los barrios del municipio.

VALLEGRANDE, como portavoz toma la palabra D. Luis Domínguez:

1. Centro Cultural
2. Acondicionamiento de Parques
3. Acondicionamiento de la rotonda de Vallegrande
4. Mobiliario Urbano
5. Acondicionamiento de las Pistas Deportivas de Monte la Reina.
6. Guardería (sí para su desarrollo hace falta y a ellos les sobra)
7. Igualmente en el caso de que les sobre dinero lo aportarían para el edificio de la policía local

El Sr. Presidente expone que no se tendrá en cuenta lo establecido en el punto quinto en base a que las pistas de Monte la Reina no está claro si son del Ayuntamiento o si no privadas.

D. Manuel Soto expone que no hay acera en la calle de Isla de Mallorca y que el acceso a Monte la Reina está sin asfaltar.

SESEÑA NUEVO, toma la palabra D. Santiago Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

1. Casa de la Cultura Multifuncional.

DISTRITO A DE SESEÑA, toma la palabra D^a Isabel Luque

1. Que en la zona de la Boleta, en la pequeña glorieta dónde está la antena de telefonía se acondicione, mediante alguna farola o cualquier elemento ornamental.
2. Que se acondicione tanto el alumbrado como el acerado de la zona de la Colonia como de la zona de la Iglesia.
3. Instalación de Mobiliario Urbano.
4. Cambiar el mercadillo al Prao y acondicionar el Prao.

El Sr. Presidente solicita de los miembros de dicho distrito que faciliten los tramos de alumbrado y las calles cuyas aceras hay que reparar o reformar.

DISTRITO B DE SESEÑA, toma la palabra D^a María Blázquez.

1. Acondicionamiento de la zona del arroyo haciendo una actuación conjuntamente de recinto ferial, aparcamiento y una casa de la juventud en el IMD. Canalizando el arroyo.
2. Instalar un aula de la UNED

El Sr. Presidente toma la palabra y dice que en la Chopera se va a realizar una actuación y se prevé la utilización del IMD como centro para cursos de formación, y en cuenta a la canalización del arroyo, lo que prevé el proyecto es la restauración del hábitat natural y que por lo tanto lo que se puede proceder es a su limpieza. En cuenta al tema de la UNED, decayó en la correspondiente Asamblea de barrio, no siendo incluso votado por quien la propuso.

D. Manuel Ariza, toma la palabra y expone que en la zona de Menchero hay un terreno que se podría utilizar para la ubicación de una guardería. El Sr. Presidente expone que habrá propuestas que se hallan planteado que resulten inviables por cuestiones técnicas y porque dependan de acuerdos con terceros, como es el tema del colector, etc.

D. Miguel Angel Herrero considera que el mercadillo se debería de ubicar en un lugar donde no perjudique a ningún vecino, y se debería quitar definitivamente de dónde actualmente está. El Sr. Presidente expone que se trata de la vía pública y que se trata de una calle con pocas viviendas. De todos modos ellos como miembros del foro podrán proponer pero que su decisión es vinculante tan solo en inversiones, para todos lo demás decide el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

CUARTO: VARIOS

D^a María Blázquez expone que hay temas como el alumbrado, el control y ejecución de las obras dado que éstas ocasionan desperfectos y hay que intentar que lo arreglen. Y que los vecinos de Vallegrande, requieren que se instale un muro para que exista una separación con los depósitos de gas de Repsol. Por otra parte los vecinos del distrito B, exponen que existen naves, casas y terrenos abandonados que deberían de ser vallados para que los niños no entren. Y por último tener presente la necesidad de una ambulancia en nuestro pueblo.

D. Manuel Ariza, solicita que la antena de telefónica móvil que existe en la glorieta de los Pontones se quite porque evita que se vean canales de televisión.

Toma la palabra el Sr. Presidente exponiendo que en el tema de la ambulancia, no es gestión del Ayuntamiento, que ya se están cubriendo necesidades de las que no es competencia el Ayuntamiento, como es el servicio de autobús, guarderías, etc, incluso provocando que no se realicen cosas que sin competen exclusivamente al Ayuntamiento. Y que también tenemos los consultorios médicos en situaciones precarias, tenemos que luchar por centros de salud, centros de especialidades y hospitales.

D^a Isabel Luque propone que en cuanto al tema de la piscina climatizada se haga un vaso más pequeño con agua caliente, para hacer rehabilitación para las personas que así lo requieran.

D. Luis Domínguez solicita que en los parques y jardines que se acondicionen se proyecte una zona para perros.

D: Agustín Arredondo pregunta si es de utilización pública la zona ferial de Seseña Nuevo. El Sr. Presidente contesta diciendo que dicho terreno es del Ministerio de Fomento y que el Ayuntamiento puede hacer uso de él aun cuando no esté escriturado.

D. Juan Jesús del Campo, considera que el servicio para los perros en los parques y jardines es un espacio perdido y que hay que multar a los dueños. Sin embargo opina que habría en poner expendedoras de bolsas para recoger las heces.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las veintidós horas y veinte minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA